



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : AGLAYA GERTRUD REGINA OPPERMANN AGUILERA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 69,000 - SESENTA Y NUEVE MIL PESOS  
 Por concepto de : REEMBOLSO - REEMBOLSO  
 Fecha de Pago : 13/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RES.EX.GASTOS		07/08/2014	37,000
RES.EX.GASTOS		04/08/2014	32,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-39-000-000-000	PROGRAMA VINCULOS	69,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		69,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	69,000	
111-02-17-000-000-000	BANCOESTADO HABITABILIDAD SOCIAL		69,000
Sumas Iguales		138,000	138,000

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-39-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	0	511,451,805		
Total Comprometido	2,795,650	516,750,764		
Saldo x Comprometer	-2,795,650	-5,298,959		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL 13 AGO. 2014  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....005.....